

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	No. CO1.PCCNTR.7213996		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	MARTHA ALEJANDRA VELASQUEZ OTALORA		
No. de Cedula	1.075.651.285		
Fecha Inicio del Contrato	09/01/2025	Fecha de Terminación	08/09/2025
Periodo del Informe	09/02/2025 A 08/03/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	71.064.000
Valor a Pagar en este periodo	8.883.000
Saldo por Pagar	53.298.000
Pago No.	2

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA	\$7.350.000	21-01-2025 AL 20/12/2025

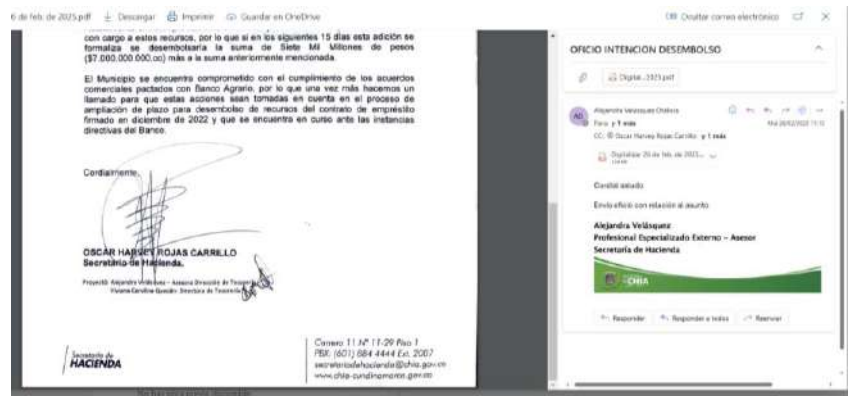
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9482731524	FEBRERO	\$ 812.500
Pensión			\$1.105.000
ARL			\$ 34.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7213996, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 09/02/2025 A 08/03/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

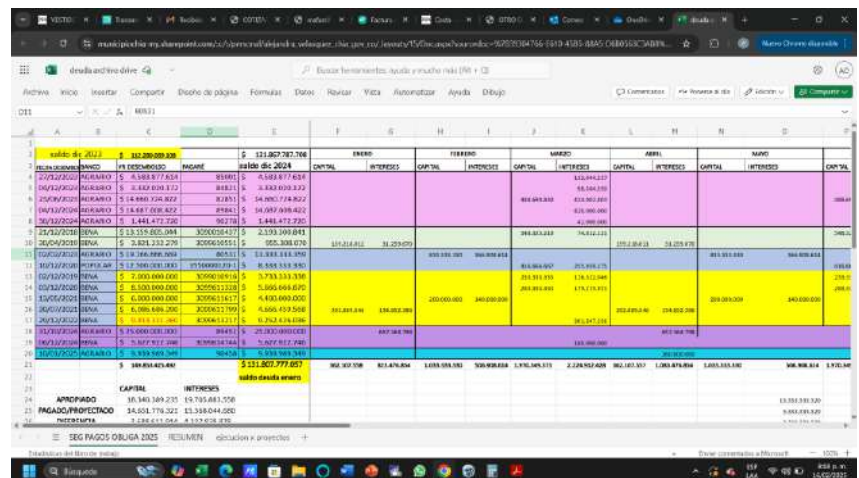
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Asesorar y apoyar en el diseño de estrategias integrales para el manejo eficiente de los excedentes de liquidez del Municipio, mediante la selección y aplicación de herramientas de inversión adecuadas que optimicen el rendimiento de los recursos disponibles, garantizando el cumplimiento de los objetivos financieros y la seguridad de las inversiones	Se realiza seguimiento saldos bancarios de las diferentes cuentas corrientes y de ahorros del Municipio, de acuerdo a ellos y al flujo de caja proyectado para los primeros 6 meses del Municipio, se realizó solicitud de cotizaciones el día 06 de marzo para marcación de rendimientos financieros en cuentas y cotizaciones en inversiones a las entidades bancarias con las que el Municipio tiene cuentas bancarias. 

Asesorar de manera integral los procesos de contratación de empréstitos con entidades bancarias y financieras, asegurando que se cumpla con los lineamientos establecidos por el Concejo Municipal y los documentos normativos correspondientes, con el fin de garantizar la obtención de condiciones financieras favorables para el Municipio, minimizando riesgos y maximizando los beneficios

Dentro del proceso de solicitud de ampliación para el desembolso de recurso de empréstito autorizados por el acuerdo 202 de 2022 se envía oficio reiterando cumplimiento de acuerdos comerciales.



Se realizó la programación de pagos para la vigencia 2025, proyectando el monto de pago a capital y monto aproximado para pago de intereses, por cada obligación, actualizando los pagos realizados al mes febrero de 2025.



Brindar apoyo en el seguimiento y control de los pagos por concepto de pagarés por desembolsos de contratos de empréstitos, verificando la disponibilidad de recursos y oportunidad del pago de la deuda; así como la ejecución de recursos del crédito que respaldan los proyectos contratados con esta fuente de financiación

Soporte: programación carga en Drive compartido con los funcionarios de dirección de Tesorería



Se realiza actualización de necesidad de recursos para cubrir el servicio de la deuda para los siguientes 10 años.

		2025									
		BANCO	VR DESEMBOLO	SALDO SEUD DIC/24	PAGARÉ		CAPITAL	INTERESES	CA		
2	AGRARIO	\$	4,588,877,614	\$	4,588,877,614	85001	611,183,062		607,478,381		
3	AGRARIO	\$	3,332,030,173	\$	3,332,030,172	84831	444,209,350		441,275,779		
4	AGRARIO	\$	14,600,724,822	\$	14,600,724,822	82851	1,954,763,310		1,942,912,257		
5	BRVA	\$	131,159,805,044	\$	131,159,800,841	30001010337	2,193,300,841		174,367,417		
6	BRVA	\$	3,821,232,773	\$	3,953,308,079	30001010337	606,872,407		91,130,390		
7	AGRARIO	\$	15,196,666,666	\$	15,333,333,339	60531	3,333,333,334		1,661,458,334		
8	POPULAR	\$	12,500,000,000	\$	12,500,000,000	355000101201	1,666,666,667		1,075,312,500		
9	BRVA	\$	2,000,000,000	\$	2,733,333,333	30001010133	933,333,333		473,666,667		
11	BRVA	\$	8,500,000,000	\$	8,500,000,000	30001011201	1,133,333,333		733,633,333		
12	BRVA	\$	6,000,000,000	\$	6,000,000,000	30001011612	800,000,000		574,000,000		
13	BRVA	\$	6,036,686,190	\$	6,036,686,190	30001011799	811,558,180		650,697,534		
14	BRVA	\$	9,910,313,810	\$	9,925,326,030	30001011217	1,221,775,148		1,303,883,616		
15	AGRARIO	\$	25,000,000,000	\$	25,000,000,000	89451			2,650,000,000		
16	BRVA	\$	5,827,922,746	\$	5,827,922,746	14244			632,578,517		
17	AGRARIO	\$	16,682,008,232	\$	16,682,008,232	89846			1,055,698,752		
18	AGRARIO	\$	3,441,472,720	\$	3,441,472,720	90278			166,886,417		
19	AGRARIO	\$	9,989,989,349	\$	9,929,989,359	900498			1,659,898,752		
20	TOTAL DE SEER	\$	105,423,419,882	\$	111,807,777,084		15,800,389,235		16,455,188,160		
21	APROBADO SIN DESEMBOLOS										
22	AGRARIO			dic-25	\$	11,204,296,296,84					
23	BRVA			nov-24	\$	8,722,927,254,89					
24	TOTALES				\$	15,666,377,550,84	\$	-	\$	-	
25											
26	NUEVO CREDITO										
27	SIN DEFINIR	2,025	MARZO		\$	24,452,326,863			1,925,620,898		
28	SIN DEFINIR	2,025	DICIEMBRE		\$	2,607,683,788					
29	TOTALES				\$	30,060,010,651			1,925,620,898		
30											
31	SERVICIO DE LA DEUDA				\$	177,546,161,258		15,800,389,235	18,380,806,038		
32					\$	18,044,821,687					
33					\$	18,044,821,687					
34					\$	18,044,821,687					
35					\$	18,044,821,687					
36					\$	18,044,821,687					
37					\$	18,044,821,687					
38					\$	18,044,821,687					
39					\$	18,044,821,687					
40					\$	18,044,821,687					
41					\$	18,044,821,687					

Proyección y remisión de oficio el día 26 de febrero, exponiendo la intención de desembolso por parte del Municipio de los recursos de empréstito autorizado por el Acuerdo 227 de 2024 para 30 de marzo de 2025 de acuerdo a la cláusula de tasa de interés establecida en contrato firmado con Banco Agrario de Colombia.



Alcaldía
CHÍA

Chía, 26 de febrero de 2024.

Doctora:
PATRICIA DELGADO,
Gerente Nacional Banco Oficial,
Banco Agrario de Colombia.

Cordial saludo.

Atendiendo la cláusula tercera y octava del contrato de empréstito firmado entre el Municipio de Chía y Banco Agrario de Colombia el día 13 de diciembre de 2024, me permito informar que de acuerdo a la programación de ejecución de proyectos y programación de pagos emitida por Secretaría de Obras Públicas de Municipio de Chía, se realizará desembolso antes del 31 de marzo de 2025, por la suma de Diecisiete Mil Ochocientos Noventa Millores Ciento Veintise Mil Ciento Cincuenta y Tres pesos MCTE (\$17.890.120.053).

Actualmente el Municipio adelanta en su fase precontractual un proceso de adición con cargo a estos recursos, por lo que si en los siguientes 15 días esta adición se formaliza, se desembolsará la suma de Siete Mil Millones de pesos (\$7.000.000.000.000) más a la suma anteriormente mencionada.

OFICIO INTERVENCIÓN DESBOLSO

  Digital_2025.pdf

 Alejandra Velásquez Osorio
Hoy a las 11:04
Hoy 20:00 (11:13)

 CC: ID Oscar Harvey Rivas Carillo y 1 más

  Descartar 26 de feo de 2024.
4:14 PM

Cordial saludo

Envío oficio con relación al asunto

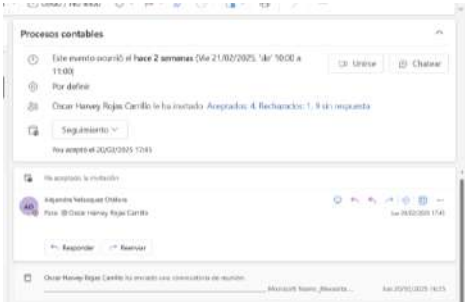
Alejandra Velásquez
Profesional Especializado Externo - Asesor
Secretaría de Hacienda

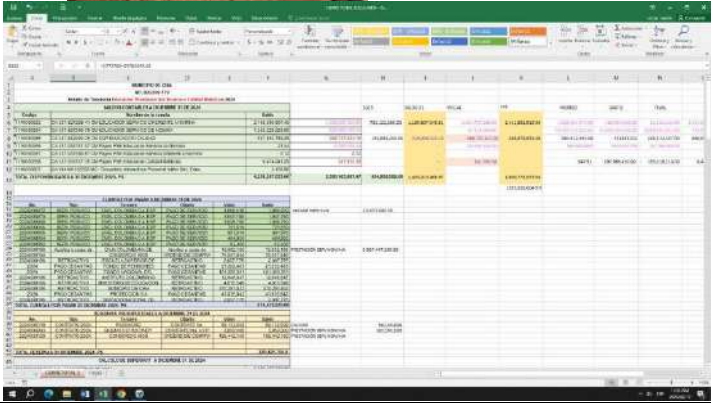
  CHÍA

 Responder  Responder a todos  Favoritos

Realizar seguimiento integro de los traslados entre cuentas bancarias originados por las retenciones practicadas en los egresos generados por los pagos de las obligaciones del Municipio, garantizando la correcta contabilización y solicitud de ajustes cuando sea necesario, con el fin de asegurar la transparencia y la correcta ejecución del presupuesto.

Con el fin de realizar el seguimiento adecuado a los traslados de retenciones entre cuentas bancarias por los pagos realizado a terceros se solicita el día 18 de febrero ante el proveedor del sistema financiero y contable del Municipio SEYGOB informe actualizado por cuenta bancaria, que permita identificar y realizar seguimiento de manera acertada a los valores a trasladar

Apoyar el seguimiento y acompañar el trámite de los traslados contables, presupuestales y de tesorería por recaudo de sobretasas, fondos y demás conceptos ordenados mediante acuerdo municipal y/o reglamentación vigente de orden nacional y departamental.	Revisión de recaudo de Industria y Comercio e ICLD para los meses de enero y febrero de 2025, se realiza acta de tesorería donde se soporta y evidencia los traslados presupuestales y tesorales que sen deben realizar para FOES, Sobretasa Bomberil, Actividad Bomberil y 1% por Fuentes Hídricas – Ley 99/93. Soporte: Acta de tesorería del 28 de febrero de 2025.
Apoyar en la verificación y validación de los egresos, asegurando que los pagos realizados desde las cuentas bancarias del Municipio estén respaldados por las fuentes de recursos correspondientes, conforme a los registros presupuestales, y que se ajusten a la normativa vigente	Se realiza la verificación de egresos y notas de traslados, validando fuente de recursos vs cuenta bancaria para 714 Egresos desde el número consecutivo 2025000557 al 2025001271 y Nota Bancaria y Nota Bancaria de Traslado para el periodo del 09 de febrero al 08 de marzo de 2025.
Asesorar y formular estrategias para fortalecer el proceso de pagos y traslados bancarios, para realizar el pago oportuno de las obligaciones del Municipio.	Asistencia a reunión el día 26 de febrero de 2025 con el fin de exponer sugerencias y oportunidades de mejora en el proceso de causación y pago de cuentas, buscando alternativas para implementar en el mencionado proceso, que permitan su eficiencia y oportunidad. Se expone sugerencia de archivo con retenciones, tasas y estampillas a practicar por pagos a terceros, permitiendo su consulta en tiempo real y de esta forma simplificar los procesos de causación.  E 
Asesorar y apoyar en los procesos, tramites y solicitudes que se requieran ante las entidades bancarias, de acuerdo a las necesidades	Atención y resolución de inquietudes ante procesos con entidades bancarias, emisión, revisión y remisión de documentos para trámites ante las mismas. Acompañamiento a reunión virtual el día 11 de febrero de 2025 para determinar volúmenes de recaudos y servicios que se necesitan de parte del banco agrario de Colombia para atender las necesidades

Cumplir con las demás obligaciones inherentes al objeto que le sean asignadas por el supervisor.	Acompañamiento en reunión del día lunes 03 de marzo con la dirección de cultura, para establecer las acciones a realizar con el fin de dar respuesta al Ministerio de cultura sobre la devolución de recursos LEP sin ejecutar de vigencias anteriores.  Acompañamiento a la directora de Tesorería en el diligenciamiento de formatos de cierre fiscal para Alimentación Escolar y Educación Prestación Servicio y Calidad de Matrícula, solicitados por los entes auditores correspondientes.  
---	--

Las actividades descritas anteriormente se encuentran soportadas como se describe en cada uno de los ítems.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II

Cordialmente

MARTHA ALEJANDRA VELASQUEZ OTALORA
C.C. 1.075.651.285

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1313862084	9482731524	I	2025/03/20	2025/03/05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,951,50

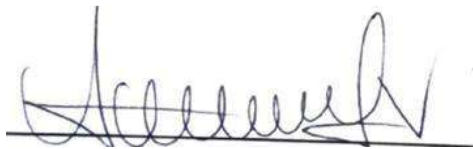
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1313862084	9482731524	I	2025/03/20	2025/03/05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,951,50

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA
FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA
RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA**

Yo, MARTHA ALEJANDRA VELASQUEZ OTALORA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.651.285, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 09 días del mes de Marzo del año 2025.



FIRMA _____

NOMBRE MARTHA ALEJANDRA VELASQUEZ OTALORA

CEDULA No. 1.075.651.285

TELÉFONO 3208373222 _____

REPUBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP	1072990664	REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO		Indicativo Serial	41941228
Datos de la oficina de registro - Clase de oficina Registraduría ☐ Notaría ☒ Número ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código J X H					
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía COLOMBIA - CUNDINAMARCA - CHIA					
Datos del inscrito Primer Apellido GONZALEZ Segundo Apellido VELASQUEZ Nombre(s) FATIMA Fecha de nacimiento Año 2011 Mes FEB Día 24 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo Sanguíneo O Factor RH POSITIVO Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA - CUNDINAMARCA - CHIA					
Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO				Número certificado de nacido vivo 10505195-7	
Datos de la madre Apellidos y nombres completos VELASQUEZ OTALORA MARTHA ALEJANDRA Documento de identificación (Clase y número) C.C. Nº. 1.075.651.285 DE ZIPAQUIRA Nacionalidad COLOMBIANA					
Datos del padre Apellidos y nombres completos GONZALEZ MALAGON MANUEL ANDRES Documento de identificación (Clase y número) C.C. Nº. 80.543.117 DE ZIPAQUIRA Nacionalidad COLOMBIANA					
Datos del declarante Apellidos y nombres completos GONZALEZ MALAGON MANUEL ANDRES Documento de identificación (Clase y número) C.C. Nº. 80.543.117 DE ZIPAQUIRA Firma					
Datos primer testigo Apellidos y nombres completos _____ Documento de identificación (Clase y número) _____ Firma _____					
Datos segundo testigo Apellidos y nombres completos _____ Documento de identificación (Clase y número) _____ Firma _____					
Fecha de inscripción Año 2011 Mes MAR Día 08 Nombre y firma del funcionario que autoriza MARIA DEL PILAR HERRERA VERGARA Nombre y firma _____					

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

1 NOTARIA PRIMERA
CIRCULO DE CHIA
ES COPIA FIEL Y AUTENTICA QUE
REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE REGISTRO CIVIL
DE LA NOTARIA 1ª Y SE EXPIDE CON
DESTINO AL INTERESADO

26 MAY 2021

JUAN ANTONIO VILLAMIZAR TRUJILLO
NOTARIO
CIRCULO DE CHIA

26 MAY 2021

PÁGA TU FACTURA A TIEMPO Y EVITA QUEDAR DESPROTEGIDO

MARTHA ALEJANDRA VELASQUEZ OTALORA

CC 1075651285

Fecha de Emisión: 28/01/2025 03:18:16
Fecha Validación DIAN: 28/01/25

Pagar antes del: 06/02/2025
Condición de pago: CREDITO

Suspensión de servicios a partir de: 11/02/2025

calle 8 No 38 112
ZIPAQUIRA

Contrato: 10108024079



PAGAR EN LÍNEA

SALDO A PAGAR

COP 507.885

CONCEPTO - PERÍODO 01/02/2025 A 28/02/2025

VALOR

Cuota Medicina Prepagada	COP 503.700
Descuento Comercial	COP -20.000
Subtotal	COP 483.700
Iva 5%	COP 24.185

VALOR FACTURADO

COP 507.885

Items Facturados 1

EXTRACTO AL 28/01/2025

FECHA	CONCEPTO	TRANSACCIÓN	VALOR CRÉDITO	VALOR DÉBITO	SALDO
30/12/2024	Saldo al 30/12/2024				COP 84.525
20/01/2025	Factura	123-7978937	COP 423.360		COP 507.885
	PAGO	27671852		COP 507.885	COP 0
Saldo anterior a la emisión de este documento					COP 0



Agenda tus citas medicas en nuestros Centros Medicos Colsanitas a traves de los canales digitales: Tu asistente virtual Maria Paula en WhatsApp 3103107676, chat en Colsanitas.com, Oficina Virtual en colsanitas.com, App Colsanitas o a traves de Colsanitas en Linea Bogota (601) 487 1920 Linea gratuita nacional 018000979020..



¡Respira bienestar con el Programa ASMA INFANTIL

Programa para niños con diagnóstico de enfermedad respiratoria: asma o síndrome bronquial obstructivo.

Ver más

Esto te puede interesar

UN RESPIRO DE VIDA

Ver más

¡No TE OLVIDES!

...de tus llaves, ni de comprar tus vales.*

Lo que más vale la pena es tu tranquilidad y tu salud.

¡MÁS INFORMACIÓN

Seguro de vida

Ver más

¡Tranquilidad en los momentos difíciles!

Exclusivo para usuarios Colsanitas

Beneficio adicional potestativo, que no hace parte de la cobertura del plan de medicina prepagada.

PARA PAGAR UTILIZA ESTE CUPÓN



(415)7707280342006(8020)00010108024079(3900)000000507885(96)20250228

DÍA	MES	AÑO	CIUDAD	REFERENCIA DE PAGO
CONTRATO #	10108024079	VALOR CUOTA PERIODO	507.885	10108024079
				PARA PAGO TOTAL

FORMA DE PAGO

CHEQUE #		EFFECTIVO	
TARJETA #			
COD. BCO			
CÓDIGO		TOTAL	

MEDIOS DE PAGO DE BANCOS						
ENTIDAD	(*) VENTANILLA (PAGOS EN LINEA)	VENTANILLA	INTERNET	(**) DÉBITO	CAJERO ELECTRÓNICO	(***) PSE
BANCOLOMBIA	•		•	•		•
BANCO BOGOTÁ	•		•	•	COD 6807	•
DAEWIENDA	•		•	•		•
ITALI		•	•	•		•
BBVA			•	•		•
AV VILLAS	•		•	•	COD 6807	•
SCOTIABANK COLPATRIA		•	•	•		•
OTROS			•	•		•
* VOUCHER MULTISERVICIOS: Pago de Factura / Compra de Vales						
(*) Este pago Impreso de forma inmediata a su contrato						
(**) Débito de otras entidades Banco de Occidente, Banco BCS, Citibank, Banco GNB Sudameris, Itau, Banco Popular.						
(***) Aplica para todos los bancos del sistema Bancario a excepción del Banco Agrario.						

1070016867

Página 1 de 2

